

CONVOCATORIA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

I. PLAZAS Y REQUISITOS

Para las postulaciones se tendrá en cuenta el cumplimiento de lo siguiente:

a) Plazas convocadas: 354 (trescientos cincuenta y cuatro)

b) Requisitos Generales

- Ser peruano(a).
- No haber tenido vínculo laboral con la SUNAT.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse en curso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

c) Requisitos Específicos para Practicante Pre-Profesional

- Ser estudiante universitario o de Instituto de Educación Superior del penúltimo año de estudios.¹
- Pertenecer al tercio superior en cualquiera de los dos últimos ciclos cursados².
- Disponibilidad para realizar prácticas de lunes a viernes entre las 8:30 horas y 16:30 horas (máximo 6 horas diarias y 30 horas a la semana)
- Ofimática a nivel intermedio (Excel, Word y PowerPoint)
- Competencias: Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio y Orientación a Resultados

II. BENEFICIOS

- **Período del Convenio:** Hasta el 31 de diciembre de 2019.
- **Subvención mensual:** S/1,200.00 (mil doscientos y 00/100 soles)
- Seguro Médico Privado
- Extensión del Convenio de Prácticas Preprofesionales hasta dos (02) años, sujeto a evaluación.
- Posibilidad de cambio a la modalidad de prácticas profesionales dentro de los doce meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.
- Media subvención por cada seis meses completos de prácticas profesionales.
- Gozar de un día libre por aniversario de nacimiento.

¹ Dicho requisito será acreditado adjuntando en su Hoja de Vida el archivo (en formato PDF) que contenga la constancia de estudios que indique el ciclo de estudios o una declaración jurada; debiendo presentar una copia simple de la carta de presentación o constancia de estudios expedida por el Centro de Estudios en el momento de la entrevista personal.

² Dicho requisito será validado como declaración jurada y deberá ser acreditado con el documento emitido por el centro de estudios en el momento de la entrevista personal.

III. CRONOGRAMA

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal Únete a la SUNAT, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la convocatoria en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Todas las publicaciones se realizarán por medio del portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Cada etapa es de carácter obligatorio y eliminatorio.

#	ACTIVIDADES	FECHAS	
		DEL	AL
1	Registro de Postulantes	07/12/2018	16/12/2018
2	Verificación de cumplimiento de requisitos	17/12/2018	18/12/2018
3	Publicación de APTOS a evaluación de Integridad	19/12/2018	19/12/2018
4	Evaluación de Integridad	21/12/2018	21/12/2018
5	Publicación de APTOS a Entrevista	27/12/2018	27/12/2018
6	Entrevista Personal	03/01/2019	10/01/2019
7	Publicación de Resultados Finales	14/01/2019	14/01/2019
8	Suscripción de Convenios	16/01/2019	25/01/2019
9	Inicio de Prácticas	01/02/2019	01/02/2019
10	Inducción	01/02/2019	01/02/2019